

Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 077/2022

Acta que se formula con motivo de la presentación y apertura de proposiciones de la obra: **Perforación de pozo profundo ubicado en la Plaza Madero de la ciudad de Torreón, Coahuila.**

Contrato de Obra Pública No.: SIMAS 077/2022.

Acta que se formula en la ciudad de Torreón, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 19 de septiembre del 2022, se reunieron en la sala de juntas del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, los servidores públicos, invitados y licitantes que se citan al final del acta, sita en Boulevard Independencia número 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila; para llevar a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SIMAS 077/2022 consistente en la obra pública "Perforación de pozo profundo ubicado en la Plaza Madero de la ciudad de Torreón, Coahuila.

Preside el presente acto el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Departamento de Licitaciones del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila en cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

En el acto estuvo presente por el Sistema Municipal el C.P. Juan Antonio Camacho Murillo y la C.P. Yahaira Fernández Alvarado por Contraloría Interna y el Ing. Francisco Javier Rubio Andrade por el Depto. de Licitaciones y por Contraloría Municipal el Ing. Luis Ernesto Villalba Rodríguez.

Con fundamento en el artículo 171 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza en los artículos 1 fracción III, 3, 24 fracción I, 25 fracción 1, 3, 24 fracción I, 25 fracción I, 29 fracción I, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 42, 47 y 66, se procedió a convocar mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional para participar a los siguientes licitantes:

- **Ingeneas, S.A. de C.V.**
- **Perfodrill, S.A. de C.V.**
- **Perforaciones Imvex, S.A. de C.V.**
- **Unión de Perforadores de la Laguna, S.A. de C.V.**

Se menciona que el licitante **Gatho Obras y Proyectos, S.A. de C.V.** presento escrito disculpándose de no poder participar en la licitación.

Se mencionó que se realizó la presentación y apertura de las proposiciones sin la presencia de los representantes de los licitantes, por lo que se recibió el sobre cerrado a cada uno de los participantes previo a la presentación y apertura, en cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen los criterios aplicables para la administración de los recursos humanos en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19 (DOF 31/07/2020) y Decreto que reforma el decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, (POE 31/07/2020).

Una vez iniciado el acto de presentación y apertura de proposiciones los participantes se registraron en el acto mencionado, y se procedió a recibir el sobre cerrado que contiene la proposición para participar en la licitación; posteriormente y con fundamento en lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en el artículo 35 y 36, se procedió a la revisión cuantitativa de los documentos de las proposiciones para verificar los documentos presentados y estipulados en la convocatoria; señalándose que el licitante **Perfodrill, S.A. de C.V.** omite presentar del punto No. 7.- Acreditamiento de la capacidad financiera del licitante del inciso b) la declaración fiscal del ejercicio 2020 (presenta únicamente del ejercicio 2021), por lo cual está incumpliendo con lo solicitado en las bases de licitación y con el artículo 30

fracción XXXII de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y con fundamento al artículo 36 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza se desecha la proposición del licitante **Perfodrill, S.A. de C.V.**

Sobre los licitantes **Ingeneas, S.A. de C.V., Perforaciones Invex, S.A. de C.V. y Unión de Perforadores de la Laguna, S.A. de C.V.** si cumplen con los documentos establecidos en las bases de licitación.

Procediéndose a continuación con la lectura del nombre del licitante e importe total de las proposiciones aceptadas para su análisis cualitativo, como a continuación se señalan:

No	Nombre del licitante	Importe de la proposición (Sin IVA) \$	Firma del representante
1	Perforaciones Invex, S.A. de C.V.	\$7'044,834.46	
2	Unión de Perforadores de la Laguna, S.A. de C.V.	\$7'190,652.70	
3	Ingeneas, S.A. de C.V.	\$8'855,831.42	

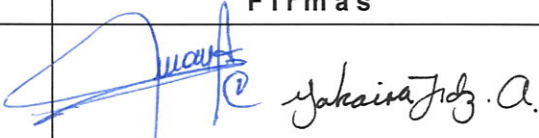
Concluida la lectura de las proposiciones de los licitantes, para la debida constancia fueron firmados los Programa general de ejecución de los trabajos y Catálogos de conceptos (Documento No. 17 y No. 29, respectivamente) de las proposiciones en forma conjunta por la Contraloría Municipal y por la Contraloría Interna del SIMAS, a falta de los representantes de los licitantes, y el servidor público designado por el Sistema Municipal, en cumplimiento a la Ley.

De acuerdo con lo establecido en el pliego de especificaciones formulado para esta licitación, los documentos originales con que los postores acreditaron la existencia legal de su respectiva sociedad o empresa, les fueron devueltos al finalizar este acto.

Las proposiciones y sus documentos anexos quedan en poder del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón para su revisión, estudio, análisis cualitativo y emisión del dictamen del fallo para la adjudicación del contrato, si esto procede.

Se manifestó a los presentes que el Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, procederá a dar a conocer el fallo, en junta publica, que se llevará a cabo el día 27 de septiembre del 2022 a las 14:00 horas sita en Boulevard Independencia numero 308 Poniente, C.P. 27000, Torreón, Coahuila.

Como constancia del acto celebrado y para fines y efectos legales correspondientes, las personas que participaron en él, firman el presente documento el mismo día que lleva por fecha, proporcionándose la copia correspondiente a cada una de las empresas participantes, de acuerdo al pliego de especificaciones.

Por los funcionarios públicos	
Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
C.P. Juan Antonio Camacho Murillo C.P. Yahaira Fernández Alvarado Contraloría Técnica del SIMAS Torreón	



**SISTEMA MUNICIPAL DE AGUAS Y SANEAMIENTO
DE TORREÓN, COAHUILA**

Blvd. Independencia 308 Pte. Torreón, Coah. C.P. 27000
Tel. 749 1700



Ing. Francisco Javier Rubio Andrade
Departamento de Licitaciones del SIMAS Torreón

Por los Invitados

Nombre del funcionarios y área a la que pertenece	Firmas
Ing. Luis Ernesto Villalba Rodríguez Contraloría Municipal	

Por los Licitantes y Observadores

Nombre de representante y Razón social	Firmas
Se menciona que se avisó a los licitantes que la presentación y apertura de las proposiciones se realizaría sin la presencia de los representantes de los licitantes, por lo que se recibió el sobre cerrado a cada uno de los participantes previo a la presentación y apertura, considerando la contingencia sanitaria del COVID-19 que se tiene a nivel nacional y en cumplimiento al Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) DOF 24/03/2020 y Decreto que reforma el decreto mediante el cual se establecen medidas para la prevención y control de la propagación del COVID-19 en el Estado de Coahuila de Zaragoza, (Periódico Oficial 30/06/2020).	

Fin de Acta